



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACLARACION N° 2 Y 3 ID 2322-200-LP14
"AMPLIACIÓN LICEO BICENTENARIO, VALLENAR"

VALLENAR, Octubre 30 de 2014

DECRETO EXENTO N° 5725 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento N° 5560, de fecha 24 de Octubre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-200-LP14 "AMPLIACIÓN LICEO BICENTENARIO, VALLENAR".

La necesidad de aprobar aclaraciones N° 2 y 3

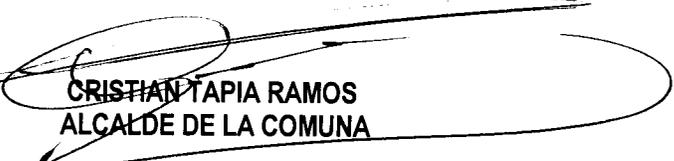
DECRETO:

- 1.- Aprueba Aclaraciones N° 2 Y 3 de la Propuesta ID 2322-200-LP14 "AMPLIACIÓN LICEO BICENTENARIO, VALLENAR".
- 3.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
 - Contraloría Región de Atacama
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Obras Municipales
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/LZG/EPF/JE/HAC/ile.-